

Osorno, 3 de Marzo de 2010

Señor
OSVALDO MACÍAS MUÑOZ
Superintendente de Valores (S)
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Piso 9
Santiago
PRESENTE

REF.: Oficio Circular N° 574 del 1 de Marzo de 2010

De nuestra consideración:

Con relación al Oficio Circular de la Referencia, en virtud del cual solicita a mi representada **Inversiones Eléctricas del Sur S.A.**, en adelante simplemente "**ELECTRICAS**" o la "**Sociedad**", información en consideración al terremoto que afectó a gran parte del territorio nacional el 27 de Febrero de 2010, y que dicen relación con los efectos e impactos que se hayan producido o puedan producirse en la situación financiera de la Sociedad como consecuencia del citado hecho, y encontrándonos dentro del plazo concedido, señalamos a usted que, la Sociedad es una empresa de inversión, matriz de las siguientes empresas del rubro de energía eléctrica:

- i) **Distribución de energía eléctrica:** Sociedad Austral de Electricidad S.A., en adelante SAESA, Empresa Eléctrica de la Frontera S.A., en adelante FRONTEL, Compañía Eléctrica de Osorno S.A., en adelante Luz Osorno y Empresa Eléctrica de Aisén S.A., en adelante EDELAYSEN.
- ii) **Subtransmisión:** Sistema de Transmisión del Sur S.A., en adelante STS); y
- iii) **Generación:** Sociedad Austral de Generación y Energía Chile S.A., en adelante SAGESA y Sociedad Generadora Austral S.A., en adelante SGA.

En atención a que estas empresas representan el principal activo de la Sociedad, a continuación se presenta el estado por filial según lo requerido en su Oficio Circular N° 574 del 1 de Marzo de 2010:

- 1) **Estado en que se encuentra la continuidad de las operaciones, indicando si existen actividades que estén total o parcialmente paralizadas, de origen propio o causadas por terceros y, en su caso, los plazos estimados para el restablecimiento de éstas.**

a) SAESA

La filial SAESA es concesionaria de servicio público de distribución de energía eléctrica en algunas comunas de la IX Región de la Araucanía, la XIV Región de Los Ríos y la X Región de Los Lagos.

A las 12:30 horas de hoy, las Operaciones de SAESA se encuentran en operación normal, manteniendo la continuidad del suministro eléctrico, salvo situaciones puntuales en localidades rurales que afectan a un porcentaje muy menor de nuestros clientes ubicados en la IX Región (205 clientes, lo que representa el 1,8% de los clientes de SAESA en dicha Región) y XIV Región (825 clientes, lo que representa el 0,8% de los clientes de SAESA en dicha Región), no registrando deterioros en nuestras instalaciones emplazadas en la X Región de los Lagos, entregando suministro continuo a más de 219.000 clientes.

Salvo situaciones de fuerza mayor, dependiendo de la complejidad de la reparación, se estima reponer el servicio a la totalidad de nuestros clientes entre hoy y mañana; sin embargo, ello dependerá considerablemente de la situación de cada caso.

b) FRONTEL

La filial FRONTEL es concesionaria de servicio público de distribución de energía eléctrica en diversas comunas de la VIII Región del Bío Bío y de la IX Región de la Araucanía.

En ambas Regiones, las operaciones de FRONTEL se han visto afectadas por daños de diversa consideración en nuestras instalaciones y en las instalaciones de Subtransmisión de terceros, por lo que se encuentra suspendido el suministro en algunas comunas o localidades, o parte de éstas.

Hasta las 08:00 horas de hoy, en la VIII Región del Bío Bío, de la totalidad de 147.909 clientes, se encontraban sin suministro 90.763, lo que representa el 61% del total de los clientes de FRONTEL en dicha Región. En la IX de la Araucanía, de la totalidad de 146.200 clientes, se encuentran sin suministro

27.321, lo que representa el 19% del total de los clientes de FRONTEL en dicha Región.

Salvo situaciones de fuerza mayor, dependiendo de la complejidad de la reparación, se estima reponer el servicio a la totalidad de nuestros clientes de la IX Región entre hoy y mañana; sin embargo, ello dependerá considerablemente de la situación de cada caso. Lo anterior es sin perjuicio de eventuales daños -significativos o no-, que a la fecha no se hubieren constatado y que podrían producir en el futuro interrupciones de suministro.

En cuanto a la reposición del suministro de nuestros clientes de la Región del Bío Bío, una estimación de plazo para su reposición es más compleja en atención a que a esta fecha aún nos encontramos realizando los trabajos de catastro, revisión e inspección de las instalaciones, junto con desplegar los máximos esfuerzos técnicos, humanos y materiales para reponer el servicio a la brevedad posible.

c) Luz Osorno

El movimiento telúrico registrado en la zona de operación de la filial LUZ OSORNO fue de menor envergadura y las Operaciones de la Sociedad no se encuentran paralizadas, manteniendo la continuidad del suministro eléctrico.

d) EDELAYSEN

El terremoto no afectó la XI Región ni las Provincias de la X Región en las cuales EDELAYSEN presta servicios de generación y distribución de energía eléctrica.

e) STS

Las Operaciones de la filial STS no se encuentran paralizadas, manteniendo la continuidad del suministro eléctrico.

f) SAGESA

La filial SAGESA es una compañía generadora que abastece al sistema eléctrico a través de su Central Coronel (ubicada en la ciudad de Coronel, VIII

Región) y varios grupos generadores diesel instalados en la VIII, IX y X Regiones.

Respecto de la Central Coronel, se están realizando las evaluaciones para determinar la existencia de daños en sus sistemas. Se espera que la Central quede disponible para despacho en los próximos 2 días.

Respecto de los grupos diesel, de acuerdo con las evaluaciones a la fecha estos se encuentran operando en condiciones normales, con excepción de dos grupos generadores de 1 MVA de potencia cada uno que presentan daños menores.

g) SGA

La filial SGA no presenta problemas en su operación a la fecha.

Todo lo señalado precedentemente, es sin perjuicio de eventuales daños - significativos o no-, que a la fecha no se hubieren constatado y que podrían producir en el futuro interrupciones de suministro.

2) Deterioro que se haya producido en instalaciones, plantas u otros bienes, activos físicos o de cualquier naturaleza, que incidan en el normal desenvolvimiento de la empresa.

Tal como se indicó precedentemente, a la fecha no se han constatado deterioros que incidan considerablemente en el normal desenvolvimiento de SAESA y Luz Osorno. Los activos de la filial EDELAYSEN no se vieron afectados por el terremoto. La filial SGA no tiene activos que pudieran verse afectados por el terremoto.

En virtud de lo mencionado en numeral anterior, la filial Sagesa se encuentra evaluando eventuales daños a la Central Coronel.

En el caso de la filial FRONTEL, como se dijo, existen deterioros y daños en las instalaciones de propiedad de la Sociedad y actualmente FRONTEL se encuentra realizando los trabajos de catastro, revisión e inspección de las instalaciones junto

con desplegar los esfuerzos técnicos, humanos y materiales para reponer el servicio a nuestros clientes a la brevedad posible.

En el caso de la filial STS, el deterioro constatado hasta esta fecha en afecta a la Subestación Cholguán, la que tiene daños en su transformador de potencia (32/50 MVA, 220/13,8) y equipos auxiliares, por lo que debe mantenerse fuera de servicio hasta su reposición, la que podría ocurrir, según estimaciones preliminares, dentro de los próximos 30 días. La empresa ha tomado las medidas para abastecer por otros medios la demanda de los clientes asociados a esa subestación. Las demás subestaciones y líneas de subtransmisión de STS están en servicio y, preliminarmente no tendrían daños importantes, sin perjuicio de de eventuales daños -significativos o no-, que a la fecha no se hubieren constatado y que podrían producir en el futuro interrupciones de suministro.

3) Existencia de seguros comprometidos y cobertura de los mismos.

En lo que respecta a este punto, podemos informar a usted que las filiales cuentan con Pólizas de Seguros de Todo Riesgo y Responsabilidad civil de acuerdo a los estándares de la industria aseguradora para la Industria Eléctrica.

Por último, y tal como se indica en el Citado Oficio N° 574, en la medida que se vayan conociendo mayores antecedentes que permitan la cuantificación de los efectos que se produzcan o puedan producir en la situación económica y financiera de la Sociedad, éstos serán enviados a ese Servicio.

Saludamos atentamente,

INVERSIONES ELECTRICAS DEL SUR S.A.



**FRANCISCO MUALIM TIETZ
GERENTE GENERAL**